



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 21 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220240002600	Ordinario	Alberto Enrique Jimenez Narvaez	Colpensiones Porvenri S.A. Y Old Mutual Skandia	14/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Alberto Enrique Jimenez Narvaez Contra Colpensiones, Porvenri S.A. Y Old Mutual Skandia Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente. Segundo: Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsana Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

11f64df6-eafe-498c-b7c9-ea3781028db4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 21 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



					Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso. Tercero: Reconózcase Personería Jurídica Al Dr. John Luis Navarro Cogollo Identificado Con La Cedula De Ciudadanía N 73.211.872 Y Portador De La T.P. No. 208.627 Del Consejo Superior De La Judicatura Para Que Actúe Como Apoderado Del Demandante Alberto Enrique Jimenez Narvaez ,De Acuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado
13001310500220240001300	Ordinario	Jose Daniel Caro Castro	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Ugpp	14/02/2024	Auto Rechaza - Resuelve: Cuestión Única: Rechácese La Demanda Promovida Por Jose Daniel Caro Castro En Contra De La

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

11f64df6-eafe-498c-b7c9-ea3781028db4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 21 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social Uggp, Y El Hospital San Rafael De Fundación Magdalena , Conforme A Lo Establecido En La Parte Motiva De Este Proveído. En Consecuencia, Hágase El Archivo Del Expediente Plataforma Tyba Por Parte De La Citadora Del Despacho, Al Tiempo Que Las Anotaciones En Los Libros De Excel Que Corresponda, Sin Necesidad De Devolución De La Demanda Y Sus Anexos.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

11f64df6-eafe-498c-b7c9-ea3781028db4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 21 De Jueves, 15 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220220022600	Ordinario	Luis David Jimenez Rosero	Redplus Ips S.A.S, Multiservicios Cot S.A.S	14/02/2024	Auto Requiere - Primero: Abstenerse El Despacho De Acceder A La Solicitud Elevada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Por Las Consideraciones Esgrimidas En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: Requerir Al Extremo Demandante Con La Finalidad De Que Realicen La Notificación En Debida Forma, De Acuerdo A Las Consideraciones Esbozadas En La Parte Motiva.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 15 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

11f64df6-eafe-498c-b7c9-ea3781028db4